

BIBLIOTECAS POPULARES SANTIAGUEÑAS EN EMERGENCIA

La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE SANTIAGO DEL ESTERO, declaró el martes 06/08/24 en "ESTADO DE EMERGENCIA" a las BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

La decisión de la comisión directiva se fundó en que, pese a que transcurrieron siete meses del año 2024, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares de la República Argentina –CONABIP- no concedió a la totalidad de las bibliotecas los subsidios para cubrir gastos corrientes y no convocó a la presentación de proyectos en las áreas habituales;

Esto produce preocupación por el aumento de los gastos de servicios que se deben afrontar: energía eléctrica, agua y cloacas, gas, teléfono e internet, resultando difícil abonar los importes mensuales.

La necesidad imperiosa es contar con personal para la atención de los servicios de sala, higiene, etc. Los municipios que afectan habitualmente personal para ello, pero en la actualidad no lo hacen o han reducido el número, lo que ocasiona serios inconvenientes para mantener abiertos los espacios y atender las necesidades de la comunidad.

El tesorero de la institución y representante federativo ante CONABIP y CO BI PA (Confederación de Bibliotecas Populares de la República Argentina), Lic. Exequiel Santiago Pérez López comenta: *"Es insostenible la situación para la gran mayoría de las Bibliotecas Populares de la provincia. Sobre todo aquellas del interior y las que todavía no pueden generar ingresos propios. Muchas reducen sus actividades o las comisiones, como es usual, ponen plata de sus bolsillos para afrontar los gastos. Muchas se rebuscan con actividades diferentes a su objeto, haciendo bingos o empanadas, pero hay otras que lamentablemente tienen que cerrar."*

Si bien CONABIP ya empezó a asignar partidas a 277 Bibliotecas, todavía faltan muchas otras que están en estado económico y administrativo crítico. La situación necesita medidas urgentes que acompañen a las Bibliotecas".